

Secretaría de Movilidad Urbana



DISPOSICIÓN Nº 252/19.-NEUQUEN, 17 de Septiembre de 2019

Visto:

El Expediente OE Nº 2680-D-2018; y

CONSIDERANDO:

Que, por un error involuntario en el Articulo 1º) de la Disposición Nº 242/19, de fecha 15 de Agosto de 2019, se consigno: "RENUÉVASE la licencia de Taxi, , identificada con el número de Interno Nº 039 designando la misma en Parada Nº 15, ubicada en calle Mitre y Chubut a favor de la Sra. DIORIO, DENISSE DANIELA D.N.I. Nº 31.760.781, por el término de cinco (5) años de conformidad con lo establecido en el Artículo 5º) de la Ordenanza Municipal Nº 12.546;

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE

DISPONE

ARTICULO 1º): MODIFICAR la parte pertinente de la Disposición Nº 242/2019 de fecha quince de Agosto del dos mil diecinueve de la siguiente manera: "RENUÉVASE la licencia de Taxi, identificada con el número de Interno Nº 039 designando en Parada Nº 8, ubicada en calle Buenos Aires y Alderete a favor de la Sra. DIORIO, DENISSE DANIELA D.N.I. Nº 31.760.781, por el término de cinco (5) años de conformidad con lo establecido en el Artículo 5º) de la Ordenanza Municipal Nº 12.546; i de acuerdo al considerando expuesto en la presente Disposición.—

ARTICULO 2º): NOTIFIQUESE, REGISTRESE, publiquese, cúmplase de conformidad, Dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHIVESE.

Subsecretaría de Transporte y Tránsito Dcción. Gral. de Transporte E.T.O.N., Ruta 22 y Solalique - transporte@muninqn.gov.ar Tel. 4491200 Int. 4484

Publicación Boletin Oficial Municipal Edición Nº 2255

Fecha .. 0.4 / .10 / 2019